

Medio	Las Últimas Noticias
Fecha	28-07-2015
Mención	Rector UC propone gratuidad para el 40% de alumnos vulnerables de todas las universidades. Habla Rector de la UAH.

Ignacio Sánchez es la voz disidente entre sus colegas del Consejo de Rectores

Rector UC propone gratuidad para el 40% de alumnos vulnerables de todas las universidades



La propuesta del rector UC busca hacer extensible el beneficio de la gratuidad a todo tipo de universidades, sean privadas o estatales.

Otros rectores aplauden la idea. El proyecto actual del gobierno entrega la posibilidad de estudiar gratis a las instituciones del Consejo de Rectores.

Ignacio Sánchez, rector de la Universidad Católica, se alzó como una voz disidente dentro del Consejo de Rectores (Cruch) respecto al plan del gobierno de dar gratuidad en la educación superior para el 2016. En lugar de otorgar el beneficio al 60% más vulnerable de los alumnos de las universidades del Consejo de Rectores, como señala el proyecto del Ejecutivo, el académico propone bajar dicho beneficio al 40%, para así poder extender la gratuidad a los estudiantes de planteles que no pertenecen al Cruch.

“Si hay problemas de recursos, se podría solucionar disminuyendo el umbral que pueda beneficiar a todos los estudiantes, en una primera etapa al 40% más vulnerable, y así evitar la situación en que estamos hoy día, en que menos del 40% de la población elegible va a tener este beneficio, puesto que cerca del 60% está en instituciones que no van a calificar para iniciar la gratuidad y me parece que eso no debiera ser”, declaró a radio ADN.

La idea de Sánchez encontró rápido apoyo. “Me parece que tiene un sentido más corriente, en el 60% va a haber gente que tiene más posibilidades (económicas) que el que está en el 20%, y esos van a quedar fuera. Esa propuesta es menos discriminatoria”, aseguró el sacerdote Fernando Montes, rector de la Universidad Alberto Hurtado.

Hugo Lavados, rector de la Universidad San Sebastián, encontró “estupenda” la postura de Sánchez.

“Lo que señalé es que esto (la gratuidad) debía ser para las universidades acreditadas, estatales o privadas. La propuesta no fue tan al lote, por una cosa: porque hicimos un cálculo y en general el costo de esta medida es bastante parecido al de la medida actual, no es que sea un costo tremendamente mayor”, agrega. De acuerdo a las sumas y restas del rector Lavados, el 40% de los estudiantes más vulnerables pertenecen a hogares que tienen ingresos de \$600.000 o menos.

Políticos opinan

La comisión de Educación de la Cámara se prepara para discutir este tema en una sesión especial la primera semana de agosto. Al diputado UDI, Jaime Bellolio, integrante de dicha instancia, también le gustó la idea del rector de la UC. “Si hay una restricción de plata, esta tiene que usarse en los estudiantes más vulnerables, en vez de hacer la diferencia de si están en el Cruch o no, lo que más bien obedece a un capricho ideológico del gobierno”, criticó.

El diputado independiente Giorgio Jackson considera que si el próximo año se entrega gratuidad en las condiciones que propone el rector Sánchez, tendría que seguirse haciendo así. “Una vez que extiendas ese beneficio, debes cambiar el criterio, uno no da un beneficio un año y lo deshace al siguiente. Me parece peligroso, por la premura, que a través de la Ley de Presupuesto, en que

se discute una glosa en cinco minutos, soltar recursos públicos a un sistema que está completamente desregulado”. Jackson propone esperar hasta el 2017 para tener más tiempo para discutir un proyecto de ley de Educación Superior que norme la calidad, regule el uso de recursos y el acceso, entre otros puntos.

Desde el Ministerio de Educación optaron por no referirse al tema.

60%: lo que dice el gobierno

- La primera vez que concretamente se escuchó del 60% de gratuidad en educación superior fue el 21 de mayo pasado, cuando la Presidenta Michelle Bachelet anunció que "a partir de 2016 aseguraremos que el 60% de alumnos más vulnerable, que asista a centros de formación técnica, a institutos profesionales acreditados y sin fines de lucro, o a universidades del Consejo de Rectores, accederá a la gratuidad completa y efectiva, sin beca ni crédito". El ministro vocero, Marcelo Díaz, reiteró esta promesa el 14 de julio, cuando dijo que la gratuidad en educación superior es "un objetivo irrenunciable, pero vamos a tener que introducir mayor gradualidad".

